

INFORME DE COMISIÓN

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA
LA PROTECCIÓN AMBIENTAL



ING. JUAN MANUEL TORRES BURGOS
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y
RIESGO AMBIENTAL
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD:	FECHA: 08/julio/2021
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
LUGAR: Torim, municipio de Guaymas, Ciudad Obregón, municipio de Cajeme, Estado de Sonora.	PERIODO: 06 al 07 de julio de 2021.
OBJETO DE LA COMISIÓN: Reunión Acueducto Yaqui (Plan de Justicia Yaqui), con la participación de CONAGUA y Organizado por INPI, realizada el día 06 de julio de 2021 en la Casa de la Niñez Indígena "Lázaro Cárdenas del Río", ubicada en el Km. 39+500, Tramo Obregón-Guaymas, Autopista 15 del Estado de Sonora, ubicada en la jurisdicción de la comunidad de Tórim, Municipio de Guaymas, Estado de Sonora.	
BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS: Durante la reunión se trataron varios temas, de ellos los relevantes en materia de impacto ambiental fueron: <ol style="list-style-type: none">1. Presentación de un proyecto de Acueducto por parte de una empresa invitada por el pueblo Yaqui. La exposición incluyó la descripción general del trazo u consideró la obra de toma en El Chiculi (coincidiendo con alternativa tres de CONAGUA). El costo aproximado es de dos mil millones de pesos, de ellos, doscientos cincuenta millones estaban calculados para indemnizaciones.2. La empresa que ganó la licitación por parte de CONAGUA, expuso tres alternativas de obra de toma y el calendario general de ejecución de las obras al igual que el presupuesto.<ul style="list-style-type: none">• Alternativa 1. Obra de toma en la cortina de la Presa: implica construcción de camino, cortes en la montaña y remoción de vegetación.• Alternativa 2. Obra de toma con presa derivadora: también incluye cortes, cambio de uso de suelo y la construcción de una obra derivadora en el canal.• Alternativa 3. Obra de toma en el Chiculi. En este caso solo se construye la obra de toma y no se requiere caminos ni cambio de uso de suelo.3. DGIRA presento dos líneas de tiempo con los tipos del Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental y el correspondiente al Trámite Unificado de Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales. Posteriormente y para cada alternativa se describió el trámite correspondiente. En el caso de la MIA el tiempo promedio es de sesenta días más el tiempo para elaborar la MIA, una vez terminado el proyecto ejecutivo. Además de que se tiene que contratar a una empresa consultora y hacer el pago de derechos al SAT. En el caso del ETJ/ DTU-B modalidad Regional, el tiempo de respuesta puede llegar a los noventa días, más el tiempo para terminar el proyecto ejecutivo, más el tuyo de elaboración del ETJ o DTU. Para este trámite es indispensable contar con la anuencia de lo propietarios o poseedores del predio, mediante una asamblea ejidal o comunal debidamente realizada conforme a la Ley Agraria. También incluye el pago al fondo forestal mexicano, el pago de derechos y la contratación de una empresa consultora. Finalmente, la exención, cuyo plazo de resolución es de diez días y el documento técnico lo puede elaborar el personal de CONAGUA. Para cada alternativa se explicó lo siguiente:<ul style="list-style-type: none">• Alternativa 1. Obra de toma en la cortina de la Presa: requiere dos autorizaciones, una en materia de impacto ambiental (AMIA) y otra por cambio de uso de suelo de terrenos forestales por excepción (A-CUSTF).• Alternativa 2. Obra de toma con presa derivadora: requiere dos autorizaciones, una en materia de impacto ambiental (AMIA) y otra por cambio de uso de suelo de terrenos forestales por excepción (A-CUSTF).• Alternativa 3. Obra de toma en el Chiculi. En este caso el trámite es indispensable una exención de la presentación de una MIA. Se mencionó que se habían tenido reuniones	

INFORME DE COMISIÓN

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA
LA PROTECCIÓN AMBIENTAL



ING. JUAN MANUEL TORRES BURGOS
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y
RIESGO AMBIENTAL
PRESENTE

técnicas entre DIRA y CONAGUA e incluso una visita técnica en el sitio del proyecto.

4. La empresa que ganó la licitación para el diseño del Acueducto Yaqui describió la forma en que se realizará el estudio, los tiempos y costo.
5. El pueblo Yaqui manifestó que ya habían tomado la decisión en su lugar sagrado y esa era la construcción de la obra de toma en la presa, esto es la alternativa 1 y pidió acelerar el proceso.

RESULTADOS OBTENIDOS:

El pueblo Yaqui tomó la decisión de que la obra de toma se construya en la presa y con base en esta decisión se realizará el proyecto del acueducto.

CONCLUSIONES:

La estrategia de segmentar el proyecto en dos subproyectos (obra de toma y acueducto), tenía por objetivo iniciar la obra a la brevedad posible con la construcción de las instalaciones de la toma del acueducto (por razones simbólicas y políticas), pero con la decisión del pueblo Yaqui, se retrasará el proyecto, por lo que no tiene caso seguir con esa estrategia, y se debe retomar la esencia del impacto ambiental, analizando el proyecto como un todo, esto es, una sola MIA con obra de toma y acueducto, como requisito para que la CONAGUA ingrese la MIA al PEIA una vez que cuente con el proyecto ejecutivo.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Se cuenta con la certeza del punto de inicio del acueducto. Así mismo la DGIRA estará atenta a cualquier consulta que sobre el tema realice la CONAGUA.

ATENTAMENTE


Alejandro Mario Olivera Toro Maya

Director de Evaluación del Sector Industrial y OGM

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario"